

La Academia Nacional de Ciencias del Uruguay, frente a la dramática situación planteada por la pandemia COVID-19 en Uruguay y en el mundo, declara:

- 1.- Su reconocimiento y compromiso con la extensa cooperación científica internacional, que ha permitido abordar problemas tan complejos como urgentes con eficiencia, evitando duplicaciones inútiles, acelerando verificaciones y permitiendo avanzar con mayor rapidez por caminos promisorios. En esa vasta acción colectiva está inserta nuestra Academia.
- 2.- Su decidido interés por asegurar que de dicha acción colectiva se beneficie la humanidad toda, de forma equitativa y con particular atención a quienes se encuentran en situaciones más vulnerables.
- 3.- Su apoyo a las declaraciones de la reunión de la Organización Mundial de la Salud del 20 de mayo de 2020, en particular a lo indicado en el punto 6, acerca de que los esfuerzos en pro de la inmunización deben conducir a la producción de un bien de salud pública mundial, que, además de seguro, de calidad, eficaz y efectivo, sea accesible y asequible.
- 4.- Su preocupación por que los logros de la cooperación científica internacional por encontrar soluciones preventivas o terapéuticas al COVID-19 puedan dirigirse hacia formas de apropiación que beneficien a algunos en detrimento de muchos.
- 5.- Su convicción de que la investigación científica, la acumulada en décadas de esfuerzos y la que se está desarrollando actualmente, es clave para lidiar con la pandemia. Importa destacar que la participación de la investigación científica en esa lucha se da en varios planos. Los aspectos sanitarios tienen clara visibilidad, dada su urgencia. El enfrentamiento a los enormes impactos sociales y económicos de la pandemia constituye también un vasto y urgente campo de investigación, imprescindible en cada realidad. La actividad científica debe en consecuencia ser respaldada con fuerza y continuidad en todas partes.
- 6.- Su convicción acerca de lo fundamental que resulta, para garantizar que las soluciones cumplan sus cometidos, contar con capacidades nacionales de producción, de distribución y de integración en las políticas de salud de los resultados en materia de inmunidad o terapéuticos que se encuentren.
- 7.- Su firme voluntad de aportar a la generación de la más amplia y plural evidencia, que sustente la acción que se está desplegando en el Uruguay y en el mundo, apoyando desde sus capacidades específicas los diversos esfuerzos colectivos por garantizar que ante esta crisis haya salidas justas y equitativas, para la humanidad en su conjunto.